

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THR17-7ABXU Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 10 Presidencia	
Persona responsable del Contrato: León Pizarro, Angela	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 7000,00 €
IMPORTE DEL IVA: 1470,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 8470,00 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THR17-7ABXU Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1800703.L81MA-THR17-7ABXU.D2E7DC87D080DFB978FF7B4BF81D8878E694A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/portal/ontidatdes.do?art_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

FINALIDAD DEL CONTRATO

La comunicación se ha convertido en un instrumento fortalecedor de la participación ciudadana, en este sentido la

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THR17-7ABXU Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1890783.L81MA-THR17-7ABXU.D2E7DCB7D608DFB978FF7B4BF81D8878E694A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/ontidades.do?ant_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Diputación de Badajoz procedió a diseñar un Plan de Comunicación Interna donde se recoge la necesidad de desarrollar una serie de soportes físicos y visuales que permitan a los miembros de la Entidad sentirse identificados con la imagen Corporativa y la identidad del Área así como la canalización de la recepción de las aportaciones que realizan todos sus miembros. El presente pliego de prescripciones técnicas se prevé con la finalidad de instalar este material de comunicación.

El material diseñado está además relacionado con la difusión por parte de la Entidad con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 acordada por las Organización de Naciones Unidas en el año 2015, y a los cuales se encuentra vinculada la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz para el período 2020-2023.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la presente licitación es contratar la instalación de diferentes vinilos, rótulos y material de difusión diseñados en el Plan de Comunicación Interna de la Diputación de Badajoz.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria deberá proceder a la elaboración e instalación de los siguientes materiales:

- 2 unidades de PLV sobremesa

Material: Vinilo transparente impreso a todo color + círculo blanco central adhesivado impreso sobre vinilo blanco opaco impreso a todo color, incluido soporte.

Medida: A4(vinilo transparente) + círculo blanco de 19,3cm de diámetro.

Soporte: Adhesivados sobre peana de PLV sobremesa de metacrilato transparente tamaño A4.

- 4 unidades de rótulo metacrilato circular 40x40cm

Material: Vinilo blanco opaco impreso a todo color adhesivado en el interior de metacrilato transparente recortado con forma circular (diámetro 40cm) y colocado con adhesivo sobre pared.

Medida: 40cm de diámetro

Soporte: sobre metacrilato transparente recortado con forma circular (diámetro 40cm) y colocado con adhesivo sobre pared.

- 4 unidades Rótulo metacrilato circular 35x35cm

Material: Vinilo blanco opaco impreso a todo color adhesivado en interior de metacrilato transparente recortado con forma circular (diámetro 35cm) y con adhesivo sobre pared.

Medida: 35 cm de diámetro.

Soporte: sobre metacrilato transparente recortado con forma circular (diámetro 35 cm) y colocado con adhesivo sobre pared.

- 2 unidades de vinilo de suelo: texto

Material: vinilo de corte blanco para suelo con el texto: "Diecisiete pasos para trabajar por un mundo más humano y sostenible".

Medida: Tamaño de la mancha (155,6x39,8cm)

Soporte: adhesivado sobre (vinilo especial para suelo de alto tránsito).

- 10 unidades de vinilos de suelo baldosa 40 x 40 cm de cada uno de los 17 modelos ODS (170uds)

Material: vinilo de corte blanco impreso a color para suelo. 17 modelos 40x40cm.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THR17-7ABXU Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1800783.L81MA-THR17-7ABXU D2E7DCB7D608DFB978FF7B4BF81D8878EB694A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/portal/ontidades.do?ont_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Medida: 17 modelos 40 x 40cm
- Soporte: adhesivado sobre suelo (vinilo especial para suelo de alto tránsito)
- 2 unidades de vinilos de corte para barandillas (colocación sobre vinilo transparente) Felipe Checa**
- Material: vinilo de corte blanco + rojo 157,4 + 47,2 cm. Vinilo de corte blanco 33,7 x 32,6 cm.
- Medidas: 157,4 x 47,2 cm y 33,7 x 32,6 cm
- Soporte: colocadas sobre dos de las barandillas previamente viniladas con vinilo transparente impreso.
- 2 unidades de vinilos para barandilla despachos solo vinilo transparente**
- Material: vinilo transparente impreso a todo color de 252,5x90,5cm.
- Medidas: 252,5 x 90,5 cm cada uno de los vinilos
- Soporte: adhesivado sobre dos paños de pared de cristal para barandillas
- 2 unidades de vinilos de corte para barandillas despachos (colocación sobre vinilo transparente) Felipe Checa**
- Material: vinilo de corte blanco + rojo 157,5 + 47,2 cm. Vinilo de corte blanco 58 x 56 cm.
- Medidas: 157,5 x 47,2 cm y 58 x 56 cm
- Soporte: colocadas sobre dos de las barandillas previamente viniladas con vinilo transparente impreso.
- 1 unidad de vinilo corte cristal caseta de guarda entrada Puerta Noble**
- Material: vinilo transparente impreso a todo color para rueda de color + vinilo de corte en paño con tipografía.
- Medidas: 134 x 198 cm
- Soporte: adhesivado sobre 1 paño de cristal de caseta del guarda.
- 1 unidad de vinilo para suelo espacio trabajadores**
- Material: vinilo blanco opaco sin impresión para suelo
- Medidas: 200 x 409 cm
- Soporte: adhesivado sobre suelo (vinilo especial para suelo de alto tránsito).
- 1 unidad de panelado paredes espacio trabajadores (1 unidad para cada pared)**
- Material: tableros de fibrasintex, melamina o similar en color blanco para forrar las paredes laterales del espacio.
- Medidas: Pared A:200x99,5cm Pared B:409x2,55cm
- Soporte: colocadas para el panelado y forrado de dos paredes del espacio. La mayor de ellas incluirá vinilos de corte.
- 1 unidad de vinilos sobre panelado pared espacio trabajadores**
- Material: vinilos de corte (blanco, amarillo, rojo, negro) colocados sobre panelado blanco:
- Negro+rojo+blanco: 160 x 100,9 cm.
- Blanco + negro: 20 x 20 cm
- Negro + amarillo: 41,5 x 42,1 cm
- Soporte: colocadas sobre pared lateral con el panelado de mayor dimensión.
- 2 unidades de corpóreo**
- Material: corpóreo de corcho expandido (de 36cm de grosor) pintado de color rojo en la parte de las letras superior. En la peana inferior, con PVC blanco (de 2 mm de grosor) directamente impreso con el texto "DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ".
- Medidas: 120 x 95 x 36 cm

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THRI7-7ABXU Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18007081.L81MA-THRI7-7ABXU.D2E7DCB7D608DFB978FF7B4BF81D8878EB694A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/ontidates.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- 1 unidad de peana de cubos giratorios

Material: Estructura compuesta por peana de peso cromada con efecto acero inoxidable de aproximadamente 30 cm de diámetro + eje de aluminio sobre el que giran los cubos + 4 sistemas para el giro 360º de los cubos + 4 cubos de 35 x 35 x 35 cm pintados en rojo corporativo (3 cubos con PVC blanco de 2 mm grosor directamente impreso en 4 de sus lados y 1 cubo con PVC blanco de 22 mm de grosor directamente impreso en 5 de sus lados).

Material:

Estructura completa: 150 x 35 x 35 cm

Cubos: 35 x 35 x 35 cm

Peana (paso): aproximadamente 30cm

- 1 unidad de vinilo suelo (punto de colocación de peana)

Material: Vinilo adhesivo especial para suelo transparente impreso a todo color recortado en forma de círculo (diámetro 101cm).

Medidas: Círculo de 101 cm de diámetro.

Soporte: adhesivado sobre vinilo blanco colocado en suelo (vinilo especial para suelo de alto tránsito).

- 1 unidad de photocal

Material: pared exterior 150 x 200 cm en dibond directamente impreso con troquel circular central (83 cm de diámetro) + peana de dibond, PVC 10 MM o más o madera.

Medidas: 150 x 200 cm con troquel circular central + 150 x 200 cm.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa, conforme a los siguiente:

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recaee sobre el mismo.

De 0 a 100 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 100 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB = (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

GASTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1473 -FORM II PLIEGO: Instalación de vinilos y material diseñado en el Plan de Comunicación Interna	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L81MA-THR17-7ABXU Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 07/12/2021 18:35	ESTADO FIRMADO 07/12/2021 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1890783.L81MA-THR17-7ABXU.D2E7DCB7D608D0FB978FF7B4BF81D8878EB694A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Los gastos de entrega y transporte de los materiales necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos objeto del contrato en el plazo de 3 meses desde la comunicación de la adjudicación.

CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE GARANTÍA

La conformidad con la correcta ejecución de los trabajos objeto del contrato será acreditada mediante acta de recepción suscrita por ambas partes.

El plazo de garantía de los trabajos realizados será de 12 meses desde la firma del acta de conformidad por las partes durante el cual, en caso de que se aprecie por la Entidad defecto en alguno de los trabajos debido a una mala ejecución en la instalación o un defecto de fabricación de los materiales, la empresa adjudicataria se compromete a restituir el elemento defectuoso.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **5 días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

En Badajoz, a viernes, 3 de diciembre de 2021
Documento firmado electrónicamente por TCA. COORDINADORA AGENDA 2030 e INNOVACIÓN